

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17909** JOLOGINTER, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1570/09, ejecución 57/11, seguido a instancia de Raquel Polo Falla contra Jologinter, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Jologinter, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 30.575,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A110033784-1